

# ESTADO



Las revisiones a estancias infantiles se realizan conforme a la Ley, destacan.

## Buscan garantizar seguridad en estancias infantiles

Con el único propósito de garantizar la seguridad de miles de infantes que reciben atención en las guarderías tanto públicas como privadas, la Unidad Municipal de Protección Civil refuerza las verificaciones frecuentes, la actualización y capacitación del personal para evitar tragedias como en años anteriores se han dado en otras ciudades del país, aseguró el Secretario General del Ayuntamiento, Marco Antonio Aranda Martínez.

De esta manera se cumple con la orden precisa del Alcalde Ricardo Gallardo Juárez de tener vigilancia y supervisión en las estancias infantiles que deben cumplir con determinadas exigencias marcadas por la ley, además de contar con personal capacitado y certificado para actuar en caso de alguna contingencia.

Aranda Martínez reafirmó la disposición la Unidad de Protección Civil de ofrecer la capacitación a todo el personal de los centros de cuidado infantil que integren las Brigadas Internas de Protección Civil, a través de cursos en Evacuación, Primeros Auxilios, Uso y Manejo de Extintores, así como Búsqueda y Resca-

te.

Estos conocimientos teóricos y prácticos se imparten en "las instalaciones de la dependencia municipal y de acuerdo a la información de su titular, Félix Herrera Ortega, tienen una duración de cinco horas. Todo esto se lleva a cabo de acuerdo a las facultades del marco legal vigente, el que se debe cumplir íntegramente por el bienestar de la población".

Los cursos son impartidos por el área de Capacitación de Protección Civil, pero el costo de los mismos incluye el área de Control de Ingresos y el pago debe hacerse en sus cajas recaudadoras, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Ingresos vigente para el municipio de San Luis Potosí, "es decir, el cobro no depende ni es impuesto, ni es recibido por Protección Civil", aclaró.

Aranda Martínez insistió en que la prevención es una de las acciones básicas de la Protección Civil, por lo que las revisiones físicas a establecimientos en general continuarán, así como sus programas internos y la capacitación de su personal para salvaguardar la integridad de usuarios, empleados y de la población en general.

## Llaman a padres de familia a evitar tener armas en casa

La secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad y Género de la LXI Legislatura, diputada Martha Orta Rodríguez, hizo un llamado a los padres de familia para que se abstengan de tener armas de fuego en sus hogares, tomando en cuenta que la mayoría de los accidentes ocurren por descuido o negligencia en el manejo de las mismas.

La legisladora Martha Orta, consideró que los recientes hechos ocurridos en el colegio de Monterrey, "nos deben hacer reflexionar sobre la necesidad de evitar, el tener armas de fuego en nuestros

hogares, porque se ha demostrado que el tener un arma en casa".

Indicó Orta Rodríguez que "tener un arma en el hogar no sólo en México sino a nivel internacional es un riesgo, porque puede ser un objeto con el que se violenta a los miembros de la familia sin quererlo, incluso un menor de edad no tiene la capacidad para el manejo de un arma y en su caso puede accionarla y dañar a un ser querido como ha ocurrido en la mayoría de ocasiones".

Asimismo, sobre los lamentables hechos que se registraron en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, en

donde un adolescente dispara en contra de su maestra y compañeros de clase, la diputada Martha Orta Rodríguez dijo "creo que esto nos obliga hacer un replanteamiento muy serio de parte de esta legislatura, al igual que todo el país, para saber si se pueden regular los contenidos en los medios de comunicación masiva; como lo dijo el propio secretario de Gobernación Osorio Chong".

Otro aspecto de gran importancia, es que los padres de familia deben estar atentos al tipo de programación al que tienen acceso sus hijos en sus hogares, y en las redes sociales".



Martha Orta Rodríguez.

## Nadie puede frenar el robo de ganado en SLP: diputado

El Presidente de la Comisión de Desarrollo Rural y Forestal de la LXI Legislatura, diputado Gerardo Limón Montelongo, reconoció que es preocupante el robo de ganado que se presenta en las cuatro zonas del Estado, a pesar de los operativos que se han implementado de parte de las corporaciones de seguridad, pues los delincuentes se movilizan constantemente para evitar ser detenidos al momento que están delinquiendo.

Recordó que a partir del primer de febrero entrará en vigor a nivel nacional, para las nuevas disposiciones para la movilización del ganado, donde los productores tendrán la obligación de registrar su ganado a fin de facilitar el control y sobre todo la detección de los animales en caso de robo.

El legislador señaló que "Es necesario establecer acuerdos que puedan contribuir al combate del abigeato, y para ello se trabajó para la aplicación de la nueva reforma que se dio a nivel federal para la movilización de ganado, donde está por cerrar el plazo

que se dio para que todo aquel ganadero que tenga el compromiso de aretear (colocar identificación del animal) su ganado para que pueda existir un registro de manera que cualquier cabeza de ganado tenga en su movilización y traslado para que las corporaciones policiacas puedan detectar su procedencia" acotó.

Señaló que los ganaderos también tienen la responsabilidad de cumplir con cada una de las disposiciones que se establezcan en las leyes, sobre todo considerando que es preocupante la existencia del abigeato que se presenta en todo el país. Recordó que en el caso de San Luis Potosí, se está trabajando desde el Congreso del Estado, con el fin de crear la nueva Ley de Ganadería donde posteriormente se impulsará la reforma al Código Penal a fin de endurecer las penas para combatir la comisión de este delito que a dañado seriamente el patrimonio de los ganaderos de las cuatro zonas del Estado.

Dijo que antes de que concluya el año, San Luis Potosí, contará con leyes que son



Gerardo Limón Montelongo.

necesar y permitirán establecer el marco jurídico para atender las demandas de los ganaderos que se han visto afectados por el delito de abigeato. Recordó que los diputados que integran las Comisiones de Desarrollo Rural y Forestal, de Asesoría y Especial de Ganadería, llevaron a cabo una reunión con representantes de las asociaciones ganaderas, así como de las diferentes dependencias encargadas de la atención a este sector, por lo que en breve se tendrán resultados en este sentido.

### Congreso y STJE coordinan acciones para fortalecer a la institución

La LXI Legislatura realizará una alianza con el Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE), con el fin, de coordinar acciones para fortalecer a la institución encargada de la administración de la justicia, sostuvo el presidente de la Directiva del Congreso del Estado, diputado Manuel Barrera Guillén.

Informó que sostendrá una reunión con el presidente del STJE, magistrado Juan Pablo Almazán Cué, con el fin, de unificar criterios y buscar acciones en conjunto que permitan fortalecer a las dos instituciones (Poder Legislativo y Poder Judicial), y hacer frente a los nuevos retos que enfrenta San Luis Potosí.

El diputado Manuel Barrera Guillén, puntualizó "los actos poco transparentes o de corrupción no pueden solaparse ni tratarse con tiento, y en este punto coincidimos con el magistrado".

El presidente de la Directiva de la LXI Legislatura, Manuel Barrera Guillén, reconoció en el presidente del STJE, magistrado Juan Pablo Almazán Cué, como un funcionario público ejemplar y comprometido en iniciar acciones contundentes que lleven al fortalecimiento del Poder Judicial.

"En San Luis Potosí y en el país, es indispensable que los funcionarios públicos den una muestra de compromiso y lealtad, en donde demuestren que el servicio público puede llevarse de una manera muy distinta a la vieja manera. Hoy nuestro compromiso es con la ciudadanía", sostuvo el legislador.

## Reconoce Lorena Valle apoyo de alcaldes y DIF municipales

Al inaugurar un desayunador escolar y un comedor comunitario en el Municipio de Ciudad del Maíz, Lorena Valle Rodríguez, Presidenta de la

Junta Directiva del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF),

destacó que este tipo de acciones para permitir que la población potosina acceda a una alimentación sana, variada y suficiente, son posibles gracias al respaldo de las Presidencias Municipales y al compromiso de los DIF municipales.

En este sentido, agradeció el apoyo del Alcalde Juan Antonio Gómez Páramo y de la Presidenta del DIF de Ciudad del Maíz, Lourdes Carreón Medrano, para hacer realidad la inauguración del desayunador escolar en la Secundaria Técnica 58 en el Ejido Palomas y el comedor comunitario en Álvaro Obregón.

La Presidenta de la Junta Directiva, reconoció también a las comunidades que se organizan para atender estos espacios y resaltó que se les brindó una capacitación para que los alimentos se preparen con higiene y sean nutritivos.

Por su parte, la Presidenta del DIF de Ciudad del Maíz, agradeció a Lorena Valle Rodríguez, por el mobiliario que recibieron para equipar el desayunador y el comedor.

Durante su trabajo a Palomas y Álvaro Obregón, la Presidenta del DIF Estatal, también entregó paquetes para bebé del programa Construye Futuro, Abrazando Corazones y exhortó a las madres a criar a sus hijos con amor, darles leche materna y estimularlos desde sus primeros meses de vida.

La presidenta del DIF Estatal, Lorena Valle Rodríguez, inauguró dos espacios de alimentación y entregó paquetes para bebé en Ciudad del Maíz.



La presidenta del DIF Estatal, Lorena Valle Rodríguez, inauguró dos espacios de alimentación y entregó paquetes para bebé en Ciudad del Maíz.



Manuel Barrera Guillén

**DIRECTORIO**

Director General: **Roberto Alvarado López**

Subdirector General: **Dr. Alejandro Alvarado Méndez**

Subdirector General: **Dr. Rodrigo Alvarado Méndez**

Tel.: 156-11-40 / 156-11-40

**El Heraldillo**

Teléfono: 156-11-40

www.elheraldillo.com.mx

Oficina: Calle de la Libertad, s/n, San Luis Potosí, S.L.P.

Oficina: Calle de la Libertad, s/n, San Luis Potosí, S.L.P.

**UVS**

Unidad de Vigilancia y Seguridad

Tel.: 156-11-40

**UVS**

Unidad de Vigilancia y Seguridad

Tel.: 156-11-40

Teléfono de Emergencias:

Bombas	911	Atención a la Vejez	156-11-40
Seguridad	911	DIF	156-11-40
Defensa	156-11-40	SEPR	156-11-40
Tránsito	156-11-40	Atención a la Vejez	156-11-40
SEPR	156-11-40	Atención a la Vejez	156-11-40
DIF	156-11-40	Atención a la Vejez	156-11-40